

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 5/1995 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Día y hora de la reunión: Veintiocho de la marzo a las diecinueve horas.

Lugar: Sala de reuniones de la Facultad.

Asistentes:

Presidente: D. Carlos Castro Castro
Vocales: Begoña Galán Martín
Pilar Rodríguez Blázquez
Fco. de Borja González Pereira
Justo Cabezas Corchero
Pedro Luis Lorenzo Cadarso
Alejandro Curado Fuentes
Margarita Pérez Pulido
Juan García Díaz
M^a. Jesús Salas Olgado
Agustín Vivas Moreno
Vicente Guerrero Bote

Ausentes:

Rosa Murillo de Salas
Teresa Borrego García

Secretaria: María J. Reyes Barragán

Orden del día:

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º. Nombramiento de representantes de la Facultad en las Comisiones de Contratación de Profesorado.
- 3º. Revisión de la propuesta de Reglamento de la Facultad.
- 4º. Informe sobre dotación para el próximo curso.
- 5º. Propuesta de denominación de la Facultad.
- 6º. Informe económico.

7º. Ruegos y preguntas.

Reunidos los asistentes en la Sala de Juntas de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación en única convocatoria a las diecinueve horas del día veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala y que se desarrollo en la forma siguiente.

A. DELIBERACIONES:

Primera: El Presidente abre la sesión y cede la palabra a la Secretaria de la Junta que procede a la lectura del acta número 4/1995 de la sesión anterior celebrada el día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, sin que se manifiesten discrepancias sobre su contenido.

Segunda: Se proponen como representantes de la Comisión de Contratación de Profesorado dos representantes por parte de los alumnos dos representantes del profesorado y dos suplentes.

Para plazas de profesorado que sean del Departamento de Informática, se proponen:

Titulares: D. Justo Cabezas Corchero
D. Alejandro Curado Fuentes

Suplentes: D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso
D^a. Teresa García Borrego

Para plazas de profesorado que no sean del Departamento de Informática:

Titulares: D^a. Margarita Pérez Pulido
D. Carlos Castro Castro

Suplentes: D. Agustín Vivas Moreno
D^a. María J. Reyes Barragán

y como representantes de los alumnos para todas las Comisiones:

D^a. Begoña Galán Martín
D. Francisco de Borja González Pereira

Tercera: Visto el informe presentado por la Asesoría Jurídica de la Universidad de Extremadura en que se pronuncia sobre los puntos que han de ser modificados, la Comisión de Reglamento asume todas las modificaciones técnicas

menos la que atañe a la elección de Decano que es el único punto que se ha mantenido igual. Este es el planteamiento de la Comisión.

D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso propone que se quede como está por la posibilidad que tiene la propia Facultad de elegir a sus representantes, argumentando que el candidato a Decano sea un catedrático se presta más a una Facultad grande, de mayor tradición donde si queda justificado que el candidato a Decano sea un catedrático.

Cuarta: D. Carlos Castro informa sobre la dotación para el próximo curso, lo que supone una ampliación de recursos materiales, tanto informática, como bibliográfica, despachos, etc.

Queda pendiente presentar presupuestos para aire acondicionado para las distintas dependencias, conserjería y almacén.

Se prevee instalar la Consejería delante de Secretaría, habilitar un almacén en los servicios de profesores.

Se prevee igualmente duplicar el espacio para despachos en el Salón de Actos de la Facultad, ampliar el equipo informático y aumentar el presupuesto para la Biblioteca.

El cuanto al elevador de minusválidos está previsto para el 29 de marzo una reunión con el Vicerrector y los proveedores de los ascensores.

de En otro orden de cosas subvencionar por parte de la Facultad la revista cuadernos ABAD.

D. Francisco de Borja pregunta en qué plazo quedará instalado el elevador.

librado D. Carlos Castro presupone que no estará para las jornadas, el presupuesto está lo único que queda es esperar que se cumplan los plazos.

Quinta: El Consejo Social propuso como denominación provisional de este Centro la de Facultad de Biblioteconomía y Documentación a expensas del informe del Claustro, para lo cual hay que proponer una denominación de la Facultad al Rector.

Diplomatura La denominación propuesta es de Facultad de Biblioteconomía y Documentación, donde se expedirá un título de Biblioteconomía y Documentación para la y un título de Documentación en la Licenciatura.

D. Agustín Vivas Moreno propone que se incluya una nota adjunta donde diga que

se imparten estudios en Archivística. Aunque esto no está recogido en ningún otro Centro.

D. Carlos Castro Castro, propone que se incluya una nota, en la que se exponga como posibilidad alternativa, Facultad de Ciencias de la Información, aunque el término esté asociado a estudios de periodismo y publicidad.

Sexto: D. Carlos Castro Castro informa que del presupuesto extraordinario asignado a esta Facultad por cantidad de 8 millones de pesetas, 1 millón y medio se ha destinado para la dotación de fondos para la biblioteca y 6 millones y medio para la dotación del aula de informática. De presupuesto ordinario se lleva gastado hasta la fecha la cantidad de 1.299.423 ptas. en conceptos que se reflejan en el anexo I.

En otro orden de cosas se informa de la reunión con el presidente de la Federación de Municipios, ante el problema surgido a raíz de la convocatoria de la plaza de Zafra, por lo que se ha propuesto a la Federación organizar alrededor de septiembre unas jornadas subvencionadas por la Consejería de Cultura, Universidad y Federación de Municipios, donde se informaría sobre las posibilidades que ofrecen los diplomados en Biblioteconomía y Documentación y utilizarlo como trampolín para las prácticas de los alumnos siempre que haya un profesional en los Centros.

Se acusa recibo de la invitación por parte de la Consejería para asistir a la conferencia inaugural de las Jornadas de Patrimonio Cultural de Extremadura, tanto para profesores como alumnos.

Reunión con el Presidente de la Asamblea donde se ha planteado la posibilidad de convocar becas para los alumnos a la hora de realizar las prácticas.

Séptima: Se abre un turno de ruegos y preguntas.

D. Francisco de Borja González Pereira pregunta si se ha tenido en cuenta el material solicitado para el Consejo de Alumnos.

D^a. Pilar propone que se revise el tema de los exámenes y que se reúna la Comisión de Docencia para ello.

D. Agustín Vivas Moreno, informa sobre la confección de una revista por parte de los alumnos.

D. Carlos Castro Castro, informa que a partir del miércoles comienza un ciclo de conferencias bajo el título "Miércoles de Navegantes". La primera de ellas será pronunciada por D. Julio Fernández Nieva sobre Libros Prohibidos en Extremadura. Está abierta a cualquier tema y la hora de celebración las 7,30.

Finalizadas las intervenciones en el transcurso de la sesión los siguientes

ACUERDOS

Primero: Aprobar por unanimidad el acta de la Sesión ordinaria número 4/1.995 celebrada el día 17 de febrero de 1.995.

Segundo: Se acuerda nombrar como representantes de la Comisión de Contratación de Profesorado a D. Justo Cabezas Corchero y D. Alejandro Curado Fuentes y como suplentes a D. Pedro Luis Lorenzo Cadarso y D^a. Teresa Borrego García para comisiones que sean del Departamento de Informática, y como Titulares a D. Carlos Castro Castro y D^a. Margarita Pérez Pulido y como suplentes a D. Agustín Vivas Moreno y D^a. M^a Teresa Borrego García para Comisiones que no sean del Departamento de Informática y por parte de los alumnos a D^a. Begoña Galán Martín y D. Francisco de Borja González Pereira para todas las comisiones.

Tercero: Se aprueban las modificaciones llevadas a cabo por la Comisión de Reglamento, para la redacción definitiva.

Cuarto: -----

Quinto: Se acuerda elevar a definitiva la denominación provisional de este Centro como Facultad de Biblioteconomía y Documentación, aunque la denominación reconocida internacionalmente es la de Ciencias de la Información.

Sexta: -----

Séptima: -----

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte treinta horas del día de la fecha.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Carlos Castro Castro

Fdo.: María J. Reyes Barragán